



RESOLUCION No. 0204-AD-88.

Lima, 25 de MARZO de 19 88.

CONSIDERANDO:

Que, EL PARDO HOTEL, ha realizado la donación de servicio para la atención a los invitados de la Celebración del 35° Aniversario de la Revista Andinismo y Glaciología, Publicación Decana de la Informática Andinista en el Perú, por la suma de I/. 10,000.00 (DIEZ MIL INTIS) para ser utilizada por la Comisión Nacional de Andinismo;

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de la indicada donación en Servicios, así como su utilización en el fin correspondiente;

De acuerdo con lo informado por la Unidad de Abastecimiento de la Oficina Central de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva Nacional; y,

De conformidad con lo establecido en los incisos 10 y 19 del Art. 9° del Decreto Legislativo N°. 328 y Art. 57° de la Ley 24767.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR la donación en Servicios que ha realizado EL PARDO HOTEL de Miraflores, por la suma de I/. 10,000.- (DIEZ MIL INTIS) en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por la Comisión Nacional de Andinismo en la atención a los invitados a la Celebración del 35° Aniversario de la Revista Andinismo y Glaciología, Publicación Decana de la Informática Andinista en el Perú, realizada en 1987.

ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBASE y dése cuenta de la presente Resolución administrativa dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de expedición de la misma, a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público.

ARTICULO TERCERO: EXPIDASE el Certificado de Donación a efectos de que la persona jurídica donante pueda hacer la deducción correspondiente de acuerdo a ley.



RESOLUCION No. 0204-AD-88.

Lima, 25 de MARZO de 1988.

ARTICULO QUINTO: La Inspectoría del IPD se encargará de ejercer el control posterior correspondiente, cautelando que la ind cada donación cumpla con el fin para lo cual fue donado.

Regístrese y comuníquese,

OAJ/88
TVM/sm
Exp. 1847




GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte

Res. 204-AD-SP- del 25-03-88

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) BOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : COMISION NACIONAL DE ANDINISMO		NUMERO REF.
Fecha de INGRESO: 11-3-88		ASUNTO: Se gestiona resolución de donación de I/ 10,000.00, donados por el Hotel El Pardo de Miraflores, cuya suma ya ha sido utilizada en atenciones a invitados.		
Hora: 11:00 PM				
Numero de Folios: (04) QUATRO				
Registrado por: Antero				
Pase a :		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por :		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Observaciones:		5		
Fecha Hora				

Pase a :		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por :		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Observaciones:		4		
Fecha Hora				

Pase a : D.E.N.		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por : OAS		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION	☒ TRAMITAR	
Observaciones: Informe No. 045-0AS-88 Se Hicieron Vistos de Res y Exp. de Res de D. Accion el sept. 1977		3		
Fecha 18/3/88 Hora 11:45				

Pase a : O.C. Asesoría Jurídica		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por : D.N.D.F.		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION	☒ TRAMITAR	
Observaciones:		2		
Fecha 14-3-88 Hora 10 am.				

Pase a : Arq^o MBRA/DINDT		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por :		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por: OTD		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Observaciones:		1		
Fecha 11.3.88 Hora				



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

Of.Nro. 005-CNPA-88



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 01
110

Lima 29 de Febrero de 1988

Señor
GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del Consejo
Nacional del Deporte

Presente

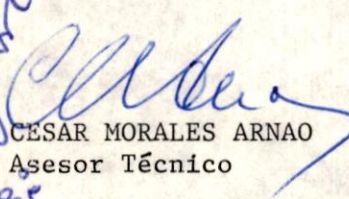
Señor Presidente :

Ruego de su gentileza, ordenar se extienda un Certificado de Donación para el Hotel "El Pardo" de Miraflores que donó a la Comisión Nacional Promotora de Andinismo, la suma de I/. 10,000 (Diez Mil Intis) para atenciones a los invitados de la Celebración del 35° Aniversario de la Revista Andinismo y Glaciología, Publicación Decana de la Informática Andinista en el Perú.

Esta actuación conmemorativa con asistencia - de autoridades y Andinistas, se realizó el pasado 17 de Diciembre tal como lo informaron oportunamente los diarios.

Agradeciendo acoja esta petición con el trámite correspondiente, queda respetuosamente de Ud. Sr. Presidente.

Atentamente,

Tramitar y regularizar
14-3-88

CESAR MORALES ARNAO
Asesor Técnico


p. FELIPE ECHEGARAY GONZALES
Presidente

CNPA/FEG
CMA.mes

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Trámite Documentario

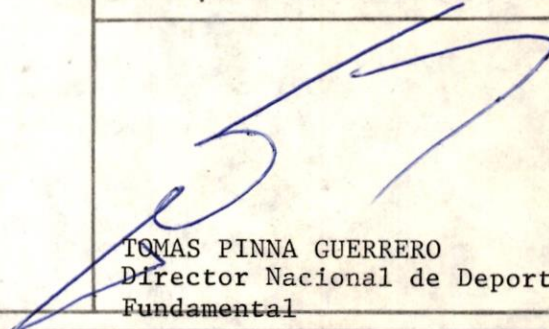
FOLIO No. 02

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA:	COMISION NACIONAL PROMOTORA DE ANDINISMO
-------------------------	--

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Alquiler de local 1,000. Servicios de bar para 50 personas 7,000. Invitaciones <u>2,000.</u>	I/. 10,000.	Atenciones oficiales con motivo de la presentación de la Revista ANDINISMO Y GLACIOLOGIA-Edición del 35 Aniversario de la difusión escrita regular del Andinismo en el Perú, celebrada el día 17-12-87 en las instalaciones del Hotel Pardo.

DATOS DEL DONANTE		
4.1. Nombre ó Razón Social	EL PARDO HOTEL - MIRAFLORES	
4.2. Representante Legal	RICARDO BRACALE DELGADO	
4.3. Domicilio:	ESQUINA INDEPENDENCIA-RICARDO PALMA - MIRAFLORES	
4.4. L.E. ó C.E.		
4.5. L.T. 9767312		
4.6. Fecha		
4.7. Firma del donante	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA	

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:
LA PRESENTE DONACION CUENTA CON LA APROBACION DE LA DIRECCION A MI CARGO.	 TOMAS PINNA GUERRERO Director Nacional de Deporte Fundamental

7. Reflejo Presupuestal:				
7.1 Volúmen				
7.2 Sector				
7.3 Pliego	7.6 Actividad			
7.4 Programa	7.7 Partida		7.9 Firma (OP)	
7.5 Sub-Programa	7.8 Monto	I/. 10,000.	7.10 Fecha: 17.12.87	
Observaciones				

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

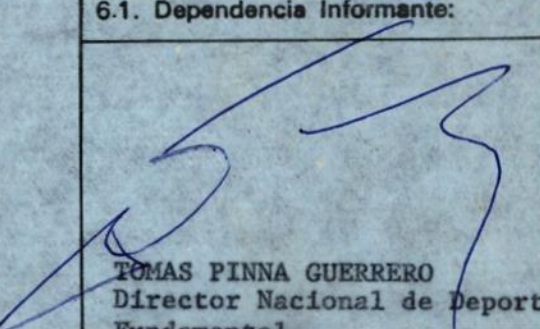
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: COMISION NACIONAL PROMOTORA DE ADMINISTRACION ANDINISMO					
---	--	--	--	--	--

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Alquiler de local 1,000. Servicios de bar para 50 personas 7,000. Invitaciones <u>2,000.</u>	I/. 10,000.	Atenciones oficiales con motivo de la presentación de la Revista ANDINISMO Y GLACIOLOGIA- Edición del 35 Aniversario de la difusión escrita regular del Andinismo en el Perú, celebrada el día 17-12-87 en las instalaciones del Hotel Pardo.

DATOS DEL DONANTE					
4.1. Nombre ó Razón Social		EL PARDO HOTEL - MIRAFLORES			
4.2. Representante Legal		RICARDO BRACALE DELGADO			
4.3. Domicilio:		ESQUINA INDEPENDENCIA-RICARDO PINNA - MIRAFLORES			
4.4. L.E. ó C.E.		 INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE FELIPE ECHEGARAY G. Secretario			
4.5. L.T. 9767312					
4.6. Fecha		4.7. Firma del donante		5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA	

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación: LA PRESENTE DONACION CUENTA CON LA APROBACION DE LA DIRECCION A MI CARGO.	6.1. Dependencia Informante:  TOMAS PINNA GUERRERO Director Nacional de Deporte Fundamental
---	---

7. Reflejo Presupuestal:					
7.1 Volúmen					
7.2 Sector					
7.3 Pliego	7.6 Actividad				
7.4 Programa	7.7 Partida			7.9 Firma (OP)	
7.5 Sub-Programa	7.8 Monto	I/. 10,000.	7.10 Fecha: 17.12.87		
Observaciones					

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: COMISION NACIONAL PROMOTORA DE ANDINISMO					
--	--	--	--	--	--

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Alquiler de local 1,000. Servicios de bar para 50 personas 7,000. INvitaciones <u>2,000.</u>	I/. 10,000.	Atenciones oficiales con motivo de la presentación de la Revista ANDINISMO Y GLACIOLOGIA-Edición del 35 Aniversario de la difusión escrita regular del Andinismo en el Perú, celebrada el día 17-12-87 en las instalaciones del Hotel Pardo.

DATOS DEL DONANTE					
4.1. Nombre ó Razón Social		EL PARDO HOTEL - MIRAFLORES			
4.2. Representante Legal		RICARDO BRACALE DELGADO			
4.3. Domicilio:		ESQUINA INDEPENDENCIA-RICARDO PARRA - MIRAFLORES			
4.4. L.E. ó C.E.		INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE FELIPE ECHEGARAY O.G. Secretario			
4.5. L.T. 9767312					
4.6. Fecha					
		4.7. Firma del donante		5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA	

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación: LA PRESENTE DONACION CUENTA CON LA APROBACION DE LA DIRECCION A MI CARGO.	6.1. Dependencia Informante: TOMAS PINNA GUERRERO Director Nacional de Deportes Fundamental
---	---

7. Reflejo Presupuestal:					
7.1 Volúmen		7.6 Actividad		7.9 Firma (OP)	
7.2 Sector		ANDINISMO			
7.3 Pliego		7.7 Partida			
7.4 Programa		7.8 Monto		7.10 Fecha: 17.12.87	
7.5 Sub-Programa		I/. 10,000.			
Observaciones					

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: COMISION NACIONAL PROMOTORA DE ANDINISMO

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Alquiler de local 1,000. Servicios de bar para 50 personas 7,000. Invitaciones <u>2,000.</u>	I/. 10,000.	Atenciones oficiales con motivo de la presentación de la Revista ANDINISMO Y GLACIOLOGIA-Edición del 35 Aniversario de la difusión escrita regular del Andinismo en el Perú, celebrada el día 17-12-87 en las instalaciones del Hotel Pardo.

DATOS DEL DONANTE

4.1. Nombre ó Razón Social	EL PARDO HOTEL - MIRAFLORES
4.2. Representante Legal	RICARDO BRACALE DELGADO
4.3. Domicilio:	ESQUINA INDEPENDENCIA-RICARDO PRAMA - MIRAFLORES
4.4. L.E. ó C.E.	
4.5. L.T. 9767312	
4.6. Fecha	4.7. Firma del donante
	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
CARLOS E. HECHEGARAY S.

Secretario

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:

LA PRESENTE DONACION CUENTA CON LA APROBACION DE LA DIRECCION A MI CARGO.

6.1. Dependencia Informante:

TOMAS PINNA GUERRERO
Director Nacional de Deportes
Fundamental

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen		7.6 Actividad	ANDINISMO	
7.2 Sector		7.7 Partida		7.9 Firma (OP)
7.3 Pliego		7.8 Monto	I/. 10,000.	7.10 Fecha: 17.12.87
7.4 Programa				
7.5 Sub-Programa				
Observaciones				

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: COMISION NACIONAL PROMOTORA DE ANDINISMO

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION

2.1. Valor

3. DESTINO DE LA DONACION

Alquiler de local 1,000.
Servicios de bar para 50 personas 7,000.
Invitaciones 2,000.

I/. 10,000.

Atenciones oficiales con motivo de la presentación de la Revista ANDINISMO Y GLACIOLOGIA-Edición del 35 Aniversario de la difusión escrita regular del Andinismo en el Perú, celebrada el día 17-12-87 en las instalaciones del Hotel Pardo.

4. DATOS DEL DONANTE

4.1. Nombre ó Razón Social EL PARDO HOTEL - MIRAFLORES

4.2. Representante Legal RICARDO BRACALE DELGADO

4.3. Domicilio: ESQUINA INDEPENDENCIA-RICARDO PINNA - MIRAFLORES

4.4. L.E. ó C.E.

4.5. L.T. 9767312

4.6. Fecha

4.7. Firma del donante

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Comisión Nacional Promotora de Andinismo
Secretaría

5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:

6.1. Dependencia Informante:

LA PRESENTE DONACION CUENTA CON LA APROBACION DE LA DIRECCION A MI CARGO.

TOMAS PINNA GUERRERO
Director Nacional de Deporte Fundamental

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen

7.2 Sector

7.3 Pliego

7.6 Actividad

ANDINISMO

7.4 Programa

7.7 Partida

7.9 Firma (OP)

7.5 Sub-Programa

7.8 Monto

I/. 10,000.

7.10 Fecha: 17.12.87

Observaciones

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación

8.2 Autorización de Uso

RESTAURANT EL PARDO

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Vitrío Documentario

FOLIO No. 03

Av. José Pardo No. 420 - Miraflores

Telfs. 476413 - 470283

LIMA - PERU

Sr.(es) DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE FUNDAMENTAL DEL I.P.D.

Dirección ESTADIO NACIONAL PISO 3°

Fecha: 17-12-87

Localidad PRESENTE.-

Factura No. 301289

ATT.: SR. CESAR MORALES ARNAO

POR LOS SERVICIOS A LOS ASISTENTES A LA
CEREMONIA POR SU 35° ANIVERSARIO.

TOTAL

I/. 10,000.00
=====

SON: DIEZ MIL Y 00/100 INTIS°

S. E. ú O.

CANCELADO

Miraflores 29 de 12 de 1988

P. EL PARDO S. A.

NOTA: LES AGRADECEREMOS PAGAR CON CHEQUE
A LA ORDEN DE BRADE S. A.

Libreta Tributaria 9460381

RIPRA-SA
ROOM SERVICE



TOTL 9999.99

11:45 #7673A999

29/12/87

TLF. 470283

EL PARDO HOTEL ★★★★★

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Vómito Documentario

BOLETO No. 04

AZAFATA 7-17-18-24 HOSTESS	PERSONAS PERSONS	HABIT. No. CESAR MORALE ROOM	MESA No. EL ARNABO TABLE
----------------------------------	---------------------	------------------------------------	--------------------------------

EVENTOS

Nº 301289

PEDIDOS

CODIGO

DEBE

50 Cocktail Buffet

CLTE

50

DEBE

.00

BUFFET

7692.30

+20%

1538.46

+10%

769.23

DEBE

9999.99

11:44 #7672A999

29/12/87 ☆ 289-30

DEBE

9999.99

EVEN PAGO

9999.99

UUEL

.00

11:45 #7673A999

29/12/87

NOMBRE

RAZ

RAZ

ROOM

FIRMA

SIGNATURE

29/12/87#7673A999 EVEN

9999.99

FIRMA - SIGNATURE

MUCHAS GRACIAS POR SU VISITA

THANK YOU FOR YOUR VISIT.

PLEASE PRINT NAME.

AÑO 1987

TARJ. CREDITO

FAVOR ESCRIBIR NOMBRE LETRA IMPRENTA.

NOTA: ADICIONAL EL SERVICIO MAS EL IMPUESTO LEY.

LIB. TRIBUTARIA : 9628592

RIBRA S.A.

JR. INDEPENDENCIA 141 - MIRAFLORES - LIMA-PERU

MEMORANDUM

Correspondencia Interna

XXX DE AL : ASESOR JURIDICO
A : DEL : JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERV. AUX.
Asunto : DONACION A FAVOR DE ANDINISMO
Referencia :

Es grato dirigirme a su Superior Despacho con relación al 35º Aniversario de la revista de Andinismo, para lo cual el Restaurant PARDO ha donado en servicios de atención la suma de I/. 10,000.- según Factura N° 301289 a favor de la Comisión Nacional Promotora de Andinismo.

Esta Unidad opina conforme sobre la atención.

Atentamente,

DWC/UASA



David Wong Conca
Jefe de Unidad de Abastecimientos y Serv. Aux.
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

H.T. 1052...

DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE FUNDAMENTAL

A. ... *Especialista en Indivismo* ...

COMO NOR. CHICO	COMO SUR	COMO NORTE	COMO ESTE	COMO OESTE	COMO S. CHICO	TRAB. EST.
☐ APROBADO						☐ INFORME
☐ SU ACCION N						☐ TRANSMISION
☐ SU ESTUDIO						☐ SU OPINION
☐ SU RECOMENDACION						☐ PREPARAR RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO						☐ PREPARAR PROYECTO
☐ TOMAR NOTA Y DEVOLV.						☐ ARCHIVO
H.						
FECHA 11-03-88						firma

TPG DNOF

lmc



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



ASUNTO: Donación de "EL PARDO HOTEL" de Miraflores
a la Comisión Nacional de Andinismo.

INFORME N°. 045-OAJ-88

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- Mediante expediente N°. 1847 la Comisión Nacional de Andinismo informa que el Hotel "EL PARDO" de Miraflores, ha donado en favor del IPD y para ser utilizado por la Comisión Nacional de Andinismo en cubrir los gastos de atención a los invitados de la Celebración del 35° Aniversario de la Revista Andinismo y Glaciología, Publicación Decana de la Informá tica Andinista en el Perú, por la suma de I/. 10,000.00 (DIEZ MIL INTIS). El IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo, de acuerdo a los incisos 10 y 19 del Art. 9° del D.L. N°. 328, están autorizadas a aceptar donaciones de personas jurídicas o naturales y de instituciones nacionales o extranjeras. Consecuentemente de acuerdo al Art. 8° del referido dispositivo legal, el IPD tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa y forma pliego presupuestal propio, debiendo expedir Resolución administrativa de aceptación y utilización de la referida donación. La Unidad de Abastecimiento mediante Memo. 081, informa sobre el valor real del servicio materia de donación, el cual coincide con la Factura N°. 301289 de "EL PARDO".
- 2.- Esta OAJ opina procedente aceptar la donación efectuada por EL PARDO HOTEL, en favor del IPD para ser utilizada por la Comisión Nacional de Andinismo consistente en las atenciones oficiales con motivo de la presentación de la Revista ANDINISMO Y GLACIOLOGIA Edición del 35° Aniversario de la difusión escrita regular del Andinismo en el Perú, celebrado el día 17-12-87 en las instalaciones del Hotel Pardo, según valorización realizada por la Unidad de Abastecimiento, recomendando esta Jefatura que la Resolución administrativa a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, persona jurídica donante, dentro de los diez días de su expedición, en aplicación de lo dispuesto por los incisos 10 y 19 del Art. 9° del D.L. N°. 328, Art. 69° del D.S. N°. 007-86=ED y Art. 57° de la Ley N°. 24767.

Lima, 16 de Marzo de 1988

Atentamente,



RODOLFO VILLAVICENCIO MURILLO

RODOLFO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/88
TVM/sm
Exp. 1847